

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RÓVEALSE INTERNACIONAL S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas a los veintiseis días del mes de Marzo del dos mil diecisiete a las catorce horas, en las oficinas situadas en las calles Boquerón Moreno No 11, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía RÓVEALSE INTERNACIONAL S.A. con la concurrencia de todos los accionistas. Señor CARLOS CESAR GUEVARA GARCÍA, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América. RODOLFO ALEJANDRO GUEVARA KAISER, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América y ARIANNA ALEJANDRA GUEVARA VARGAS, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Sr. RODOLFO ALEJANDRO GUEVARA KAISER y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, señor CARLOS CESAR GUEVARA GARCÍA y la asistencia del Comisario Ab. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ CAJAS.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA resuelven por unanimidad constituir la Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías en sus modificaciones por tratarse de una junta Universal y en la que se deben tratar y resolver sobre los puntos del orden del día.

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2016.

El Secretario informa que se encuentra concurrido el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

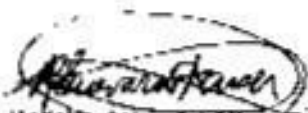
Por Secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer trimestre del siguiente año el respectivo formulario de Estado de Situación Financiera y Estados Financieros.

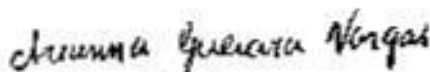
Por tal motivo la administración pone a consideración de la presente Junta Ordinaria de Accionistas las respectivas cifras que se consignan en los Estados Financieros del periodo 2016, los mismos que están respaldados por Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia del debate de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Habiendo resuelto el único punto de orden del día el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión firmando todos los concurrentes para su validez. El Rodolfo Alejandro Guevara Kaiser - Presidente de la Junta - Accionista. El Carlos Cesar Guevara García, Secretario de la Junta - Accionista. El Arianna Alejandra Guevara Vargas - Accionista. El Ab. Jc. M. Sánchez Cajas, Comisario. A los veintiseis días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete.



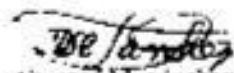
Rodolfo Alejandro Guevara Kaiser
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Arianna Alejandra Guevara Vargas
ACCIONISTA



Carlos Cesar Guevara Garcia
SECRETARIO DE LA JUNTA



Ab. José M. Sánchez Cajas
COMISARIO